



Consejo de Ministros

Autorizada la licitación de un nuevo Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica

25 de enero de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de un acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica en el ámbito de la Administración General del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y demás Entidades públicas estatales adheridos.

El nuevo acuerdo marco, con un valor estimado de 1.494 millones de euros, da continuidad al anterior de 2017. Su plazo de duración es de dos años, prorrogable por un máximo de otros dos años.

El acuerdo marco se ha dividido en seis lotes, correspondientes a distintas zonas geográficas (Península, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla), y, en el caso de la península, se distingue además según el consumo estimado de los contratos basados, lo que favorecerá la participación de empresas comercializadoras de diverso tamaño e implantación geográfica.

Con su adjudicación se determinarán las empresas adjudicatarias de cada uno de los lotes y se fijarán los Precios Unitarios Ofertados por Periodos al Acuerdo Marco (PUOPAM) para el suministro de energía eléctrica por cada empresa.

La contratación del suministro de energía que precisen los diferentes órganos y organismos se efectuará por parte de éstos convocando a las adjudicatarias del acuerdo marco a una segunda licitación, una vez definidos los puntos de suministro a contratar, las categorías en las que se enmarcan, el consumo previsto en kWh y el perfil de consumo por periodo horario. El único criterio de adjudicación de los contratos basados será el precio.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes